

Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DSPE-0024	DEPENDENCIA:	ÁREA :	FECHA DE VENCIMIENTO:	HOJA :
Rev:	2024/01	Dirección de Servicios Públicos y Ecología	Departamento de Panteones	31/12/2024	1/1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Mantenimiento en áreas comunes de Panteones.					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
El Titular de fosa y/o nicho deberán realizar el pago anual por el concepto de mantenimiento de áreas comunes en los panteones municipales; se presenta ante el Departamento de Panteones donde se le genera una orden de pago, la cual deberá cubrir la cantidad descrita al área de Finanzas, posteriormente se le entrega recibo de pago.					
DIRIGIDO A:					
Titulares de fosas y/o nichos.					
OFICINA RESPONSABLE:					
Dirección de Servicios Públicos y Ecología, Departamento de Panteones.					
UBICACION:			TELEFONO:		
Planta Baja de Palacio Municipal, Calle: Francisco Romo Jiménez #102, Fracc. San José de Buenavista, San Francisco de los Romo			(465) 96-7-12-07 Ext: 1617.		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
1. Comprobante ultimo pago de mantenimiento.			1. Comprobante ultimo pago de mantenimiento.		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Por el mantenimiento de las áreas comunes (calles, andadores, bardas, jardines), de los panteones municipales por fosa, terreno, gaveta o nicho anualmente se propone una cuota fija de \$161.00 Cuando se trate de panteones localizados en las Delegaciones Municipales, todas las cuotas se causarán a razón de un 50%.			<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/> Cheque <input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta de crédito <input checked="" type="checkbox"/> Otra Especifique <u>Transferencia</u>		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Dirección de Finanzas y Administración Palacio Municipal, Planta Baja, Francisco Romo Jiménez 102, Fracc. San José de Buenavista, San Francisco de los Romo					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
contra recibo/ recibo			1 año		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
8:00 a 15:00 hrs. de Lunes a Viernes			1 día hábil		
POLITICA:					
Cumplimiento honesto del marco legal.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Artículo 99 Fracción XIII, Artículo 552 Fracción V, Artículo 557, Artículo 690 Fracción I y VI, Artículo 691 Fracción I del Código Municipal de San Francisco de los Romo.			Artículo 102 y 104 de la Ley de Ingresos del Municipio de San Francisco de los Romo para el Ejercicio Fiscal 2024.		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Servicios Públicos y Ecología Departamento de Panteones (465) 96-7-12-07 Ext: 1617.			Órgano Interno de Control. (465) 96-7-12-07 Ext: 1611 y 1627		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	Prof. Omar Hernández Pérez	Tec. Fabián Rodríguez Martínez	Tec. Margarita Gallegos Soto		
PUESTO	Jefe del Departamento de Panteones	Director de Servicios Públicos y Ecología	Presidente Municipal		
FIRMA					